

MEMORÁNDUM
SENPRENDE-GPPDO-054-2023

Para: **Ing. Jessy Marisol Martínez**
Oficial de Información Pública | OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública de SENPRENDE.

De: **Arq. Manuel Zerón**
Jefe de Planificación y Proyectos

Fecha: 24 de abril del 2023

Asunto: Respuesta al Memorándum CRÉDITO SOLIDARIO-UTAIP-004-2023.



Por medio del presente y en atención a la información solicitada en MEMORÁNDUM CRÉDITO SOLIDARIO-UTAIP-004-2023 recibido el 10 de abril de 2023, se le informa lo siguiente.

1. **Plan Operativo anual 2022** se desconoce el por qué no se publicó el POA en el primer semestre del 2022, sin embargo a raíz de que el director de SENPRENDE, asume la dirección de SENPRENDE, y a razón de lo establecido en el PCM 034-2019 Artículo 8 inciso “c” “Subdirección Financiera: Prestar servicios y productos de acceso al crédito o inclusión financiera con fondos de capital de riesgos, con el fin de reconstruir el historial crediticio de personas o empresas que no tienen acceso al Sistema Financiero Nacional. Para tales efectos el SENPRENDE por medio de esta Subdirección asume y/o coordina con los ejecutores de las operaciones de los programas y, proyectos de acuerdo al siguiente criterio: Cuadro “i” Se adscriben a SENPRENDE: Programa Presidencial Crédito Solidario” y al PCM 017-2020, Artículo 1; “El Programa Presidencial Crédito Solidario, también conocido como “Tu Banca Solidaria”, queda adscrito a la Rectoría Estratégica del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), y es delegado como el ente ejecutor para promover la economía social, facilitando crédito solidario con asistencia técnica a microempresarios que no han tenido acceso a préstamos en el sistema bancario.

Quedando los Decretos Ejecutivos y demás normativas del Programa Presidencial Crédito Solidario vigentes para mantener su operatividad y funcionamiento.” Debido

a lo anterior se está llevando a cabo el proceso de evaluación y análisis para poder ejecutar la adscripción, por lo anteriormente mencionado no se realizó el POA 2022.

2. **Plan Operativo anual 2023** A razón de la adscripción de Crédito Solidario, esta pasa a ser parte de la estructura de la Subdirección Financiera de SENPRENDE la estrategia y por ello el POA definido en la Subdirección Financiera será ejecutado a través de Crédito Solidario. De conformidad a la ley de SENPRENDE (PCM 017-2020) y de Crédito Solidario (PCM 034-2019). SENPRENDE emite la política de operatividad de Crédito Solidario y es así que a través de este programa que el área financiera ejecuta el otorgamiento de crédito.
3. **Plan Estratégico Institucional 2022 - 2023**
El documento solicitado para el periodo 2022 – 2025, está en proceso de elaboración, debido a que la estructura organizacional del Programa de Crédito Solidario está en proceso de transición para formar parte de la estructura de SENPRENDE. Adicional a lo anterior se recibieron recientemente los lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica por lo que se publicará en los diferentes sitios web institucionales al contar con la aprobación del mismo, por parte de este rector de la planificación gubernamental.
4. **Informe Anual Crédito Solidario 2022** Se desconoce porque el personal de la administración pasada no publicó en el portal de transparencia,

Atentamente

 Archivo